

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. PUNTOS: 30

2. El historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador. PUNTOS: 50

3. Capacidad para la exposición y debate. PUNTOS:20

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 10:05 horas se levantó la sesión en Almería a 03 de abril de 2024

EL PRESIDENTE

Jurjo Torres Santome
Firmado digitalmente por Jurjo Torres Santome -
Fecha: 2024.04.03 10:20:28
+02'00'

Fdo.: Jurjo Torres Santome

EL VOCAL PRIMERO

CARRION
MARTINEZ JOSE
JUAN -
Firmado digitalmente por CARRION
Fecha: 2024.04.03
10:13:10 +02'00'

Fdo.: José Juan Carrión Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

FERNANDEZ
LARRAGUETA
SUSANA -
Firmado digitalmente por FERNANDEZ
SUSANA
Fecha: 2024.04.03 10:09:05
+02'00'

Fdo.: Susana Fernández Larragueta



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. MONIA RODRIGO

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:00 horas se levantó la sesión en Almería a 03 de abril de 2024

EL PRESIDENTE

Jurjo Torres
Santome - DNI

Firmado digitalmente por
Jurjo Torres Santome - DNI

Fecha: 2024.04.03 14:08:03
+02'00'

Fdo.: Jurjo Torres Santome

EL VOCAL PRIM

CARRION
MARTINEZ
JOSE JUAN - JUAN

Firmado digitalmente por
CARRION
MARTINEZ JOSE

Fecha: 2024.04.03
14:04:44 +02'00'

Fdo.: José Juan Carrión Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

FERNANDEZ
LARRAGUETA
SUSANA -

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ
LARRAGUETA SUSANA -

Fecha: 2024.04.03
14:02:26 +02'00'

Fdo.: Susana Fernández Larragueta